



**Acta de la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2024.**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **12:21 (doce horas con veintiun minutos)** del día **lunes 23 de septiembre de 2024**, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del presidente suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Fallo de la invitación restringida** identificada como **IRE/DIF26/2024**, adquisición de herramientas y refacciones de equipo de cómputo y material y equipo audiovisual (**segunda vuelta**). -----
4. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
5. Clausura de la **séptima sesión extraordinaria** del año 2024. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **Lic. Rafael contreras Ochoa**, suplente de la **Licda. María Del Rosario Silva Verduzco**, presidente del Comité de Adquisiciones, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Blanca Angélica Castejón Acevedo**, suplenete de la Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero, M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro**, Representante De La Contralora General De Gobierno Del Estado De Colima, asesor con voz, **Lic. Estephanie Sarahi Barreto Arcega**, suplente de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda** Secretaria de Actas y asesor jurídico de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF26/2024, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIAL Y EQUIPO AUDIOVISUAL 2DA VUELTA"**, por lo que la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, manifiesta lo siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF26/2024, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIAL Y EQUIPO AUDIOVISUAL 2DA VUELTA".**

*En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (Once horas) del día jueves 19 (diecinueve) de septiembre del año 2024, se encuentran reunidos la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, el Ing. José Alberto Morales Matambu, Coordinador de Tecnologías de la Información como asesor técnico, ambos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación IRE/DIF26/2024, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIAL Y EQUIPO AUDIOVISUAL 2DA VUELTA" de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.*

**VISTO:**

A  
J  
A  
Pr  
F  
Z  
al  
B



Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación IRE/DIF26/2024. -----

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.** - Que la Invitación que nos ocupa se entregó físicamente y por correo electrónico a los participantes, GRUPO EMPRESARIAL AVANZA DEL SURESTE S.A. DE C.V., GALBHER S.A. DE C.V. Y ALMA ERIKA TORRES PARRA el 09 de septiembre del presente año. -----

**SEGUNDO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día miércoles 18 de septiembre del presente año a las 12:30 (doce horas con treinta minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima sesión de Comité. -----

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente invitación consiste en **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIAL Y EQUIPO AUDIOVISUAL 2DA VUELTA”** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación IRE/DIF26/2024.- -----

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 18 de septiembre de 2024, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- GRUPO EMPRESARIAL AVANZA DEL SURESTE SA DE CV.**
- 2.- ALMA ERIKA TORRES PARRA.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro “Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; “Propuesta Técnica Invitación IRE/DIF26/2024” y “Propuesta Económica para Invitación IRE/DIF26/2024”. -----

**CUARTO.** - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

- 1.- Del participante **GRUPO EMPRESARIAL AVANZA DEL SURESTE S.A. DE C.V.** se tiene que:
  - a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro “Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas”, que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----
  - b) Lo requerido en el punto I “Propuesta Técnica y económica” el participante SI cumple en cuanto a la “Propuesta Técnica” y la “Propuesta Económica” en el **PAQUETE 1** con un costo unitario de \$88,102.03 (Ochenta y ocho mil ciento dos pesos 03/100 M.N.) y el **PAQUETE 2** con un costo unitario de \$150,330.06 (Ciento cincuenta mil trescientos treinta pesos 06/100 M.N.). -----
- 2.- Del participante **ALMA ERIKA TORRES PARRA** se tiene que:
  - a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro “Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas”, que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----
  - b) Lo requerido en el punto I “Propuesta Técnica y económica” el participante SI cumple en cuanto a la “Propuesta Técnica” y la “Propuesta Económica” en el **PAQUETE 1** con un costo

Handwritten signatures and initials: a, y, B, A, A, C



unitario de \$71,837.00 (Setenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y el PAQUETE 2 con un costo unitario de \$127,790.00 (Ciento veintisiete mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.). -----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través del Ing. José Alberto Morales Matambu, Coordinador de Tecnologías de la Información como asesor técnico y la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.-----  
Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SE RESUELVE:**

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica, ambos participantes cumplen; sin embargo, la propuesta con el precio más bajo es de **ALMA ERIKA TORRES PARRA** con un total en el **PAQUETE 1** por la cantidad de \$71,837.00 (Setenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N) y en el **PAQUETE 2** por la cantidad de \$127,790.00 (Ciento veintisiete mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior, las Propuestas del **Paquete 1** y **Paquete 2** de la participante **ALMA ERIKA TORRES PARRA** es la más baja y se adapta al techo financiero establecido para esta adquisición. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

**FIRMAN.** C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRRO. Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, secretaria técnica. ING. JOSÉ ALBERTO MORALES MATAMBU. Coordinador de Tecnologías de la Información. Asesor Técnico.

**FALLO:**

**IRE/DIF26/2024, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIAL Y EQUIPO AUDIOVISUAL 2DA VUELTA"**, se desprende que, respecto a la propuestas técnicas y económicas de la participante **ALMA ERIKA TORRES PARRA** es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar a favor de la participante antes referido un contrato por el **PAQUETE 1** por la cantidad de **\$71,837.00 (Setenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N)** y en el **PAQUETE 2** por la cantidad de **\$127,790.00 (Ciento veintisiete mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, siendo un monto total de **\$199,627.00 (ciento noventa y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima. -----

Continuando con el **cuarto punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité los siguientes cuadros comparativos de cotizaciones, derivado de la requisiciones realizada por la diferentes áreas de DIF Estatal; documentos que en copias simples se anexan a la presente acta.

Respecto al **primer cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: MELINA MEGA CARRILLO; DOMINGA SANDOVAL CALLETANO; LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU. INSUMOS ALIMENTARIOS PARA EL PROYECTO "FORTEALECIMIENTO PARA LA ATENCION DE NNA MIGRANTES DEL ESTADO DE COLIMA"

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA (MIGRANTES)	INSUMOS ALIMENTARIOS PARA EL PROYECTO "FORTEALECIMIENTO PARA LA ATENCION DE NNA MIGRANTES DEL ESTADO DE COLIMA".	MELINA VEGA CARRILLO	\$183,632.00



Respecto al **segundo cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: BRIZEIDA EDITH HERNANDEZ CEBALLOS; JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO; GALBHER SA DE CV. MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRONNA PARA LA ATENCION DE NNA MIGRANTES DEL ESTADO DE COLIMA"

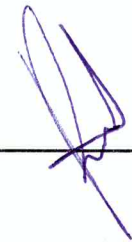
Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
02	<b>COORDINACION DE CALIDAD Y PLANEACION</b>	MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRONNA PARA LA ATENCION DE NNA MIGRANTES DEL ESTADO DE COLIMA"	<b>BRIZEIDA EDITH HERNANDEZ CEBALLOS</b>	<b>\$86,123.74</b>

Finalmente, de acuerdo al **quinto punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **12:50 (doce horas con cincuenta minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**Lic. Rafael contreras Ochoa**

Presidente suplente




---

**Lic. Elizabeth Ríos Chávez**

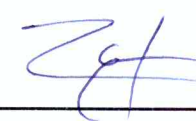
Secretaria ejecutiva




---

**MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**

Vocal




---


**Lic. Blanca Angélica Castejón Acevedo**

Vocal suplente.

Blanca Castejón

**L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**

Vocal




---



**M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro,**  
Representante De La Contralora General De Gobierno  
del Estado De Colima, asesor con voz

**Lic. Estephanie Sarahi Barreto Arcega**  
Secretaria Técnica suplente

**Lic. Leticia Muñoz Zepeda**  
Secretario de Actas y Asesor jurídico suplente.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2024. DE FECHA 23 DE  
SEPTIEMBRE DE 2024.

B.C  
A  
B